



“Orden al Mérito Bernardo O'Higgins”. Normativa y galardonados

Autor

Juan Pablo Jarufe Bader
Email: jjarufe@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3173
(56) 22 270 1850

Resumen

De acuerdo a los anales del Ejército, la condecoración “Legión al Mérito de Chile” fue instaurada el 1 de junio de 1817 por el entonces Director Supremo, Libertador General Bernardo O’Higgins, como una forma de reconocer tanto a civiles como a militares que hubiesen entregado servicios destacados a la Patria durante el período independentista, exhibiendo en su actuar “la impronta del patriotismo, la civilidad y el respeto al orden legal”.

Nº SUP: 139387

La “Legión al Mérito de Chile” fue abolida definitivamente hacia 1825, dando paso a un nuevo distintivo, esta vez denominado “Orden al Mérito de Chile”, que actualmente es gestionado por el “Consejo de la Orden al Mérito de Chile”, instancia dirigida por el Presidente de la República e integrada también por el Ministro de Relaciones Exteriores, bajo el título de Canciller de la Orden; el Subsecretario de Relaciones Exteriores; el Director General de Política Exterior de la Cancillería; y el Director General del Ceremonial y Protocolo, de la misma cartera.

A la fecha, la “Orden al Mérito Bernardo O’Higgins” encuentra un primer sustento legal en el artículo 1º del Decreto Nro. 435 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1985, que reemplaza al Decreto Nro. 272, de 1956, estableciendo este galardón para quienes hayan prestado servicios a Chile, cumpliendo los requisitos legales vigentes.

Los dos artículos siguientes distinguen entre los diferentes niveles que adopta este reconocimiento, como son los de “Collar”, “Gran Cruz”, “Gran Oficial”, “Comendador”, “Oficial” y “Caballero”, todos los cuales son entregados por el Presidente de la República, previa sugerencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

A su vez, otro cuerpo legal que da forma a la existencia de este galardón es el Decreto Nro. 1.817, de 2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el Reglamento de la “Orden al Mérito de Chile”.

De forma complementaria al texto anterior, el artículo 3º de esta norma establece que los miembros de la Orden son vitalicios; mientras el artículo 11º precisa que las insignias y diplomas asociados a los tres grados superiores del premio llevarán la firma del Jefe de Estado y del Canciller, en tanto los restantes serán rubricados solo por el mencionado ministro.

Introducción

El presente informe describe los principales aspectos de la Orden al Mérito “Bernardo O’Higgins”, reconocimiento entregado por el Estado de Chile a diversas personalidades extranjeras.

El documento se concentra en la raíz histórica y el sustento legal que dan forma a este galardón, sus modalidades y las personas que se han hecho merecedoras de recibirlo.

I. Orden al Mérito “Bernardo O’Higgins”

1. Antecedentes históricos

De acuerdo a los anales del Ejército, la condecoración “Legión al Mérito de Chile” fue instaurada el 1 de junio de 1817 por el entonces Director Supremo, Libertador General Bernardo O’Higgins, como una forma de reconocer tanto a civiles como a militares que hubiesen entregado servicios destacados a la Patria durante el período independentista, exhibiendo en su actuar “la impronta del patriotismo, la civilidad y el respeto al orden legal” (Ejército de Chile, 2023).

Este galardón tenía originalmente tres categorías: “Gran Oficial”, “Oficial” y “Legionario”. Asimismo, quienes lo recibían tenían que adherir a un juramento especial, marcado por ideales como la defensa de la libertad e independencia de la Patria, la fidelidad al honor y el recuerdo perenne de “la gloriosa distinción con que se les había condecorado” (Ejército de Chile, 2023).

Por su parte, el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores refrenda esta versión, agregando que el premio es el de más larga data en el país, confiriéndose a ciudadanos extranjeros que hubieran realizado actuaciones destacadas en favor de la República de Chile.

La “Legión al Mérito de Chile” fue abolida definitivamente hacia 1825, dando paso a un nuevo distintivo, esta vez denominado “Orden al Mérito de Chile”, que actualmente es gestionado por el “Consejo de la Orden al Mérito de Chile”, instancia dirigida por el Presidente de la República e integrada también por el Ministro de Relaciones Exteriores, bajo el título de Canciller de la Orden; el Subsecretario de Relaciones Exteriores; el Director General de Política Exterior de la Cancillería; y el Director General del Ceremonial y Protocolo, de la misma cartera.

Ahora bien, este galardón ha sido complementado por la condecoración “Orden de Bernardo O’Higgins”, destinada a premiar a los individuos foráneos que hubiesen aportado al país de manera sobresaliente en los ámbitos del arte, ciencia, educación, industria, comercio y cooperación humanitaria (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023).

2. Sustento legal

A la fecha, la “Orden al Mérito Bernardo O’Higgins” encuentra un primer sustento legal en el artículo 1° del Decreto Nro. 435 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1985, que reemplaza al Decreto Nro. 272, de 1956, estableciendo esta distinción para quienes hayan prestado servicios a Chile, cumpliendo los requisitos legales vigentes.

Los dos artículos siguientes distinguen entre los diferentes niveles que adopta este distintivo, como son los de “Collar”, “Gran Cruz”, “Gran Oficial”, “Comendador”, “Oficial” y “Caballero”, todos los cuales son entregados por el Presidente de la República, previa sugerencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Respecto a la ceremonia de entrega del premio, el artículo 11° faculta al Primer Mandatario a conceder estos grados cuando lo considere pertinente, si bien las peticiones de entrega del reconocimiento pueden ser también enviadas al Canciller por medio de otros ministros, jefes de misiones diplomáticas nacionales, cónsules, autoridades regionales, y corporaciones de los ámbitos científico, artístico, educacional, social, industrial y comercial, respectivamente.

En tal sentido, el artículo 12° precisa que el estímulo debe contener información como los nombres y apellidos del candidato, su nacionalidad, una breve reseña con su trayectoria pública y un relato de los servicios prestados a la Nación.

Asimismo, el artículo 13° permite que la insignia y diploma respectivos sean conferidos por el Ministro de Relaciones Exteriores o bien por algún funcionario nombrado por esta autoridad (Decreto Nro. 435, que reemplaza Decreto Nro. 272, de 1956, y establece condecoración que indica, 1985).

Esta normativa fue modificada en parte por el Decreto Nro. 32 de la Cancillería, de 2006.

A su vez, otro cuerpo legal que da forma a la existencia de este galardón es el Decreto Nro. 1.817, de 2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el Reglamento de la "Orden al Mérito de Chile".

De forma complementaria al texto anterior, el artículo 3° de esta norma establece que los miembros de la Orden son vitalicios; mientras el artículo 11° precisa que las insignias y diplomas asociados a los tres grados superiores del premio llevarán la firma del Jefe de Estado y del Canciller, en tanto los restantes serán rubricados solo por el mencionado ministro.

Por su parte, los artículos 12° al 17° definen la naturaleza de las personas que pueden recibir uno u otro nivel de este galardón, como se detalla a continuación (Decreto Nro. 1.817, que aprueba el Reglamento de la Orden "Al Mérito de Chile", 2001):

- El "Collar" solo puede ser entregado a los Jefes de Estado.
- El grado de "Gran Cruz" puede concederse a Embajadores, Ministros de Estado, Presidentes de Cámaras Legislativas, Presidentes de Cortes Supremas, Comandantes en Jefe de Fuerzas Armadas y otros altos funcionarios afines.
- El grado de "Gran Oficial" puede ser conferido a los Subsecretarios de Estado, Vicepresidentes de Cámaras Legislativas, miembros de las Cortes Supremas de Justicia, Senadores, Generales de División y de Brigada, Vicealmirantes y Contraalmirantes de la Armada, Generales de Aviación y de Brigada Aérea, y Generales de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- El grado de "Comendador" puede ser recibido por Encargados de Negocios, Ministros Consejeros y Consejeros de Embajadas, Cónsules Generales, Diputados, Presidentes de Corporaciones Científicas, miembros de Cortes de Apelaciones, Coroneles y Tenientes Coroneles de Ejército, Capitanes de Navío y de Fragata, Coroneles de Aviación y Comandantes de Grupo, así como por oficiales superiores de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- El grado de "Oficial" puede brindarse a Primeros Secretarios de Embajadas, Cónsules Particulares, Mayores y Capitanes de Ejército, Capitanes de Corbeta y Tenientes Primeros de Marina, Comandantes de Escuadrilla y Capitanes de Bandada de la Fuerza Aérea, Jueces de Letras, miembros de las Municipalidades, así como autoridades de similar rango.
- El grado de "Caballero" puede ser entregado a Segundos y Terceros Secretarios de Embajadas, Agregados Civiles y Comerciales, Tenientes y Subtenientes de Ejército, Tenientes Segundos y Guardiamarinas de la Armada, Tenientes y Subtenientes de Aviación, Tenientes y Subtenientes de las Fuerzas de Orden y Seguridad, Vicecónsules y Cancilleres.

No obstante, el artículo 18° aclara que esta clasificación no es taxativa y que en casos calificados, un ciudadano extranjero puede recibir el reconocimiento en un grado más alto al que le corresponda por ley.

En cuanto a la investidura misma del premio, el artículo 29° dispone que aquellos extranjeros que se encuentren en Chile reciban su distinción en una ceremonia en la cual se lea el diploma correspondiente, pronuncie algunas palabras quien entrega el reconocimiento, para finalmente proceder a imponer las insignias correspondientes.

Ahora bien, si la persona está en el exterior, el artículo 30° permite la entrega del galardón a través de la Dirección de Protocolo, que debe remitir el premio al representante diplomático o consular que Chile tenga desplegado en el país de residencia del beneficiario, para su posterior distribución a la persona (Decreto Nro. 1.817, que aprueba el Reglamento de la Orden “Al Mérito de Chile”, 2001).

3. Lista de galardonados

A lo largo del tiempo, la “Orden al Mérito Bernardo O’Higgins” ha sido conferida a diversas personalidades, como lo detalla la siguiente tabla, que de todos modos no es exhaustiva:

Tabla Nro. 1: Personas reconocidas con la “Orden al Mérito Bernardo O’Higgins”

Año	Persona	Distinción
2023	<p>Mohamed Sofiane Berrah, Embajador de Argelia.</p> <p>Mauro Battocchi, Embajador de Italia.</p> <p>Amer Al Majali, Embajador del Reino de Jordania.</p> <p>Alicia Bárcena Ibarra, Embajadora de México.</p>	"Gran Cruz"
	<p>Howard Wheeler y Denis Peach, ingeniero hidráulico e hidrogeólogo británicos, respectivamente, que lideraron el trabajo científico del "Caso Silala", presentado ante la Corte Internacional de Justicia.</p>	"Comendador"
2022	<p>Antonio Leão Rocha, Embajador de Portugal.</p> <p>Geert Criel, Embajador de Bélgica.</p> <p>Carmen Eleonora Ortez, Embajadora de Honduras.</p> <p>Imad Nabil Jada'a, Embajador de Palestina.</p>	"Gran Cruz"
2021	<p>Enrique Ojeda, Embajador de España.</p> <p>Roland Dubertrand, Embajador de Francia.</p> <p>Nguyen Ngoc Son, Embajador de Vietnam.</p>	"Gran Cruz"

2020	<p>Vladimir Trukhanovskii, Embajador de la Federación Rusa.</p> <p>Xu Bu, Embajador de la República Popular China.</p> <p>Rubén Silié, Embajador de República Dominicana.</p> <p>Sarikan Pholmani, Embajadora de Tailandia.</p> <p>Yoshinobu Hiraishi, Embajador de Japón.</p> <p>Carlos Duarte, Embajador de Brasil.</p> <p>Stella Zervoudaki, Embajadora de la Unión Europea.</p> <p>Abdelrazaq Mohammed Ali Alawadhi, Embajador de Emiratos Árabes Unidos.</p> <p>Beate Stjør, Embajadora de Noruega.</p> <p>Víctor Valle Monterrosa, Embajador de El Salvador.</p> <p>Robert Fergusson, Embajador de Australia.</p>	"Gran Cruz"
	Rodolfo Norton, Cónsul General de Argentina.	"Comendador"
2019	Harald V, Rey de Noruega.	"Collar"

	<p>Sonia, Reina de Noruega.</p> <p>Ana, Princesa del Reino Unido.</p> <p>María Antonia Navarro, Embajadora de Honduras.</p> <p>Rolf Peter Gottfried, Embajador de Alemania.</p> <p>Ivo Scapolo, Nuncio Apostólico de la Santa Sede.</p> <p>Ioannis Tzovas-Mourouzis, Embajador de Grecia.</p> <p>José Octavio Bordón González, Embajador de Argentina.</p> <p>In-Gyun Chung, Embajador de Corea del Sur.</p>	“Gran Cruz”
	<p>Pierre-Marie Dupuy, jurista francés, defensor de Chile ante la Corte Internacional de Justicia.</p>	“Comendador”
2018	<p>Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores de México.</p> <p>Jacob Kiefer, Embajador de Suecia.</p> <p>Jesper Ferslov Andersen, Embajador de Dinamarca.</p> <p>Marco Ricci, Embajador de Italia.</p> <p>Thomas Shannon, Subsecretario de Asuntos Políticos de Estados Unidos.</p> <p>Miklós Deák, Embajador de Hungría.</p> <p>Rubén Beltrán, Embajador de México.</p> <p>Patrick de Beyter, Embajador de Bélgica.</p>	“Gran Cruz”
	<p>Eusebio Leal, historiador cubano.</p> <p>Pierre-Marie Dupuy, abogado y profesor francés.</p>	“Comendador”
2017	<p>Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de Portugal.</p>	“Collar”

	<p>Georges Lamaziere, Embajador de Brasil.</p> <p>Mari Kappeyne van de Copello, Embajadora de Países Bajos.</p> <p>Aleksandra Piatkowska, Embajadora de Polonia.</p> <p>Abdullah Mohammed Almainah, Embajador de Emiratos Árabes Unidos.</p> <p>Ngo Due Thang, Embajador de Vietnam.</p>	“Gran Cruz”
	Alfredo Moreno Cebrián, investigador y académico español.	“Gran Oficial”
	Cécile Besse Advani, Directora de Estrategia y Desarrollo de Francia.	“Comendador”
	Bouchra Boudchiche, Directora de Privilegios e Inmunidades del Reino de Marruecos.	“Oficial”
2016	<p>Joachim Gauck, Presidente de Alemania.</p> <p>Horacio Cartes, Presidente de Paraguay.</p>	“Collar”
	<p>Marc Giacomini, Embajador de Francia.</p> <p>Aglaia Baltá, Embajadora de Grecia.</p> <p>Victoria, Princesa Heredera de Suecia.</p> <p>Carlos Felipe, Príncipe de Suecia.</p> <p>Jean Vic Harvel Jean-Baptiste, Embajador de Haití.</p> <p>Pablo Mariñez Álvarez, Embajador de República Dominicana.</p> <p>Hege Araldsen, Embajador de Noruega.</p> <p>Dorothea Auer, Embajadora de Austria.</p> <p>Abdelkader Chaui Ludie, Embajador del Reino de Marruecos.</p> <p>Gonzalo Fournier, diplomático de carrera español.</p>	“Gran Cruz”
	Daniel Calleja Crespo, Director General de la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea.	“Comendador”

	Fernando Rizzi, Defensor del Pueblo de Argentina.	"Oficial"
--	---	-----------

	Thomaz Alexandre Mayer Napoleão, Tercer Secretario de la Embajada de Brasil.	“Caballero”
2015	Enrique Peña Nieto, Presidente de México. Benigno Aquino III, Presidente de Filipinas.	“Collar”
	Íñigo de Palacios, Embajador de España. Terumi Matsuo de Claverol, Embajador de Paraguay. Mauro Vieira, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil. Luis Lorbão, Embajador de Portugal. José Antonio Meade, Canciller de México. Cristóbal González-Aller Jurad, Subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Reem Al-Khale, Embajadora de Kuwait. Ginés González García, Embajador de Argentina.	“Gran Cruz”
2014	Ruth Antonie Schlette, defensora de los derechos humanos alemana. Elías Faraj Rishmawy, Cónsul Honorario de Chile en Tegucigalpa.	“Comendador”
	Felipe VI, Rey de España.	“Collar”

	<p>Letizia, Reina de España.</p> <p>María del Carmen Nasser, Embajadora de Honduras.</p> <p>Mercedes Alfaro de López, Embajadora de Panamá.</p> <p>Francisco Borja, Embajador de Ecuador.</p> <p>Eva Zetterberg, Embajadora de Suecia.</p> <p>Hidenori Murakami, Embajador de Japón.</p> <p>Hà Thị Ngọc Hà, Embajadora de Vietnam.</p> <p>Gérard Latortue, ex Primer Ministro de Haití.</p> <p>Jan Ruge, Embajador de Costa Rica.</p> <p>Jaime Alfonsín, Jefe de la Casa de Su Majestad, el Rey.</p> <p>Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad de España.</p> <p>Pío García-Escudero, Presidente del Senado de España.</p> <p>José Manuel García Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.</p> <p>Jesús Manuel Gracia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional de España.</p> <p>Ana Pastor Julián, Ministra de Fomento de España.</p> <p>Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados.</p> <p>Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno de España.</p> <p>José Manuel Soria, Ministro de Industria, Energía y Turismo de España.</p>	<p>“Gran Cruz”</p>
--	--	--------------------

	Jorge Fernández Díaz, Ministro del Interior de España.	
	Ilkka Heiskanen, Embajadora de Finlandia.	

	Gonzalo Fournier Conde, Asesor para América del Sur y la Santa Sede de España.	“Gran Oficial”
2013	<p>Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno de España.</p> <p>Federico, Príncipe Heredero de Dinamarca.</p> <p>Luis Fernando Carrera, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.</p> <p>Vesna Terzic, Embajadora de Croacia.</p> <p>Johan van der Weff, Embajador de los Países Bajos.</p> <p>Dirk van Eeckhout, Embajador de Bélgica.</p> <p>Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.</p> <p>May Kaileh, Embajadora de Palestina.</p> <p>Mario Leal Campos, Embajador de México.</p> <p>Ibrahim Awawdeh, Embajador del Reino Hachemita de Jordania.</p> <p>Vicenzo Palladino, Embajador de Italia.</p> <p>Santiago Figueroa Serrano, Embajador de Colombia.³⁵</p>	“Gran Cruz”

	<p>George Osborne, Canciller de la Hacienda del Reino Unido.</p> <p>Carlos Arturo Morales, Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia.</p> <p>Carlos Arturo Morales López, Embajador de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.</p> <p>Michael Osborne, empresario británico.</p> <p>Antonio Correia de Campos, Diputado portugués.</p> <p>Tomás Dupla del Moral, diplomático español.</p> <p>Christian Leffler, diplomático sueco.</p> <p>María Muñiz de Urquiza, Diputada europea española.</p>	<p>“Gran Oficial”</p>
--	---	-----------------------

	Vladko Panayotov, Diputado búlgaro.	“Comendador”
	Diego Canga, Jefe de Gabinete de Bélgica.	“Oficial”
	Nicola Murray, diplomática británica.	
2012	Heinz Fischer, Presidente de Austria.	“Collar”
	Robert Zoellick, Presidente del Banco Mundial.	“Gran Cruz”
	Ryszard Piasecki, Embajadora de Polonia.	
	Michael Glotzbach, Embajadora de la República Federal de Alemania.	
	Albretch Freiherr von Boe, Gran Hospitalario de la Soberana Orden de Malta.	
	Jean-Pierre Mazery, Gran Canciller de la Soberana Orden de Malta.	
	María Lourdes Urbaneja, Embajadora de Venezuela.	
	Vipewan Nipatakusol, Embajadora de Tailandia.	
	Leonardo Marra, Director de Protocolo de la Soberana Orden de Malta.	“Gran Oficial”
	Mónica Lanzzeta, Viceministra de Colombia.	
	Patty Londoño, Viceministra de Colombia.	
	Alejandro Bitar, Encargado de Negocios del Líbano.	“Comendador”
	Peter von Lobkowitz, Edecán Gran Maestre de la Soberana Orden de Malta.	“Oficial”
2011	Ricardo Martinelli, Presidente de Panamá.	“Collar”
	Nguyen Van Tich, Embajador de Vietnam.	“Gran Cruz”
	Yim Chang-Soon, Embajador de Corea del Sur.	
	Wataru Hayashi, Embajador de Japón.	
	Victorio Taccetti, ex Subsecretario de Relaciones Exteriores y Embajador de Argentina en Alemania.	

2010	<p>Claudio Cevallos, Embajador de Ecuador.</p> <p>Jorge Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina.</p> <p>Mario Vilalva, Embajador de Brasil.</p> <p>Rogelio Pfirter, Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.</p> <p>Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de la Santa Sede.</p>	“Gran Cruz”
	<p>Michael Cox, empresario británico y Director Europeo de <i>Wines of Chile</i>.</p>	“Comendador”
2009	<p>Mauricio Funes, Presidente de El Salvador.</p>	“Collar”
	<p>Paavo Lipponen, ex Primer Ministro de Finlandia.</p> <p>Bruno Garisto, Embajador de Panamá.</p> <p>Hero de Boer, Embajador de Países Bajos.</p> <p>Gustavo Jalkh, Ministro de Gobierno y Policía de Ecuador.</p> <p>Nathalie Cely, Ministra Coordinadora de Producción de Ecuador.</p> <p>Galo Chiriboga, ex Ministro de Minas y Petróleos de Ecuador.</p> <p>María Isabel Salvador, ex Canciller de Ecuador</p>	“Gran Cruz”
2008	<p>Harry Berner, Cónsul General Honorario de Chile en Helsinki.</p> <p>Fares Chahine, Embajador de Siria.</p>	“Gran Cruz”
2003	<p>Guillermo Alejandro, Príncipe Heredero de los Países Bajos.</p> <p>Máxima, Princesa Heredera de los Países Bajos.</p>	“Gran Cruz”
1992	<p>Mário Soares, Presidente de Portugal.</p>	“Collar”
1991	<p>Luis Alberto Lacalle de Herrera, Presidente de Uruguay.</p>	“Collar”
1990	<p>Virgilio Barco Vargas, Presidente de Colombia.</p>	“Collar”

1989	Birendra, Rey de Nepal.	“Collar”
1981	Bhumibol Adulyadej, Rey de Tailandia.	“Collar”
1972	Fidel Castro, Primer Ministro de Cuba. Juan Velasco Alvarado, militar Presidente de Perú.	“Collar”
1966	Margarita II, Reina de Dinamarca.	“Gran Cruz”
1965	Isabel II, Reina del Reino Unido y de los otros reinos de la Mancomunidad.	“Collar”
1947	Juan José Arévalo, Presidente de Guatemala. Eurico Gaspar Dutra, Presidente de los Estados Unidos del Brasil. Tomás Berreta, Presidente de Uruguay. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Venezuela. Miguel Alemán Valdés, Presidente de México.	“Collar”
	Dwight D. Eisenhower, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos.	“Gran Cruz”
1940	Eleazar López Contreras, Presidente de Venezuela.	“Collar”
1931	Eduardo, Príncipe de Gales. Ignacy Mościcki, Presidente de Polonia.	“Collar”

	<p>Costanzo Ciano, Ministro de Comunicaciones de Italia.</p> <p>August Zaleski, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.</p> <p>Alfred Wysocki, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Polonia.</p> <p>Agostino Depretis, ex Ministro de Marina de Italia.</p> <p>Honorio Cornejo Carvajal, ex Ministro de Marina de España.</p> <p>Maurice Auguste Lippens, Ministro de Ferrocarriles y Marina de Bélgica.</p>	<p>“Gran Cruz”</p>
--	---	--------------------

	<p>Francisco Arízaga Luque, poeta ecuatoriano.</p> <p>Ladislav Mazurkiewicz, Ministro (Embajador) de Polonia.</p> <p>Karol Romer, Director de Protocolo de Polonia.</p> <p>Friedrich Brutzer, Contraalmirante de la Armada alemana.</p> <p>Atilio Peña Machaín, Ministro (Embajador) de Paraguay.</p> <p>C. H. Åkermark, Contraalmirante de la Armada de Suecia.</p> <p>Geroge Carl Amdrup, Vicealmirante de la Real Armada de Dinamarca.</p> <p>Giuseppe Siranni, Almirante de Marina Real de Italia.</p> <p>Francesco Boncompagni Ludovisi, Gobernador de Roma.</p> <p>Giuseppe Cantù, Almirante de la Marina Real italiana.</p> <p>Pelayo Quintero Atauri, intelectual español.</p> <p>Antonio Biondi y de Viesca, Almirante de la Armada española.</p> <p>C. H. J. Doniez, Teniente General del Ejército de Bélgica.</p> <p>Ch. Papeians de Morchoven, Director de Protocolo de Bélgica.</p>	<p>“Gran Oficial”</p>
--	--	-----------------------

	<p>Francisco Bonilla, Coronel del Ejército de Costa Rica.</p> <p>Manuel de Bierna y Velano, Capitán de Fragata de la Real Marina española.</p> <p>Alberto Gilbert, Teniente Coronel y exfuncionario de la Embajada argentina en Chile.</p> <p>Henry Neville Lake, Capitán de Navío de la Real Armada británica.</p> <p>Cecil R. Hoare, Capitán de Navío de la Real Armada británica.</p> <p>René Poudensan, ciudadano francés.</p> <p>Ladislao Gunter, Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia.</p> <p>Kurt Assman, Capitán de Navío de la Armada alemana.</p> <p>Heussinger von Waldegg, Capitán de Navío de la Armada alemana.</p> <p>Albert Gayer, Capitán de Navío de la Armada alemana.</p> <p>Francisco de Mercader, Vizconde de Belloch y General de División del Ejército español.</p> <p>Claudio Lago de Lanzós y Díaz, Capitán de Fragata de la Armada española.</p> <p>Albert Brassine, Coronel del Ejército belga.</p> <p>Federico Despax, Capitán de Navío de la Armada francesa.</p> <p>Antoine Lambert, Capitán de Fragata de la Armada francesa.</p> <p>F. C. Pontopiddan, Capitán de Fragata de la Real Marina danesa.</p> <p>Einar Selander, Comandante de la Real Marina sueca.</p>	<p>“Comendador”</p>
--	---	---------------------

	<p>Herik Gesiko, Comandante de la Real Marina sueca.</p> <p>Francisco Toscano, Capitán de Fragata de la Real Marina italiana.</p> <p>Guido Almagia, Capitán de Fragata de la Real Marina italiana.</p> <p>Hugo Perriconi, Capitán de Fragata de la Real Marina italiana.</p> <p>John G. Mott, Presidente de la Cámara de Comercio de California.</p> <p>José Marchena Colombo, ciudadano español.</p> <p>E. J. M. Etienne, General del Ejército belga.</p> <p>G. J. Pouleur, Mayor General del Ejército belga.</p> <p>H. E. J. A. Six, Coronel del Ejército belga.</p> <p>Gustavo R. de Icaza, Cónsul General de Ecuador en Estados Unidos.</p>	
1929	Augusto Leguía, Presidente de Perú.	“Collar”

Fuente: elaboración propia.

Referencias

Decreto Nro. 435, que reemplaza Decreto Nro. 272, de 1956, y establece condecoración que indica. (1985, junio 22). Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=13358&f=2006-05-05>.

Decreto Nro. 1.817, que aprueba el Reglamento de la Orden “Al Mérito de Chile”. (2001, abril 12). Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=183830>.

Ejército de Chile. (2023, septiembre 7). Se crea la “Legión al Mérito de Chile”. Disponible en: <https://www.ejercito.cl/efemerides/efemerides/MTI3>.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023, septiembre 7). Condecoraciones. Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/minrel/ministerio/ceremonial-y-protocolo/condecoraciones#:~:text=La%20Condecoraci%C3%B3n%20%22Orden%20Al%20M%C3%A9rito,Chile%20prestados%20por%20ciudadanos%20extranjeros>.